



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria
17 de febrero de 2023

En las Salas de Videoconferencia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), ubicadas en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 66 fracción VII, 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica vigente; artículos 290, 291 y 294 del Estatuto General; artículo 195, fracción III del Estatuto del Personal Académico y artículo 169, fracción I y VI del Estatuto de los Alumnos 2008, todos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes de la Junta Académica (JA) de la Facultad de Ciencias Químicas, para participar en la sesión **extraordinaria** convocada el quince de febrero del año en curso por la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, región Coatzacoalcos-Minatitlán, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* para sesionar.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA).
5. Aprobación de las comisiones de los académicos participantes en los procesos de reacreditación de los programas educativos: Ing. Ambiental e Ing. en Biotecnología.
6. Asuntos generales.

Como primer punto, la Directora de la FCQ dio la bienvenida, explicando el por qué de la premura de la convocatoria y sesión con carácter extraordinario. Posteriormente sede el uso de la voz a la Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes, Secretaria de la FCQ para que informe la asistencia y declaración del quórum para sesionar. La Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes informa que se cuenta con un registro de 37 miembros de la JA de un total de 78, lo que representa el 47.4% existiendo quórum legal para sesionar.

La Directora de la Facultad realiza una intervención para solicitar autorización del pleno para la grabación de la sesión, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Como segundo punto, la Directora de la FCQ somete a consideración del pleno el Orden del Día, solicitando levanten la mano quienes estén en contra de éste, la Dra. Sara Núñez Correa pide la palabra para hacer hincapié en que el Orden del Día menciona en su punto 4 "Aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA)" y cuestiona si se trata de una aprobación o si se dará la apertura de revisar y sugerir cambios, la Directora de la FCQ responde que el PLADEA es perfectible y que las observaciones que se tengan podrán incluirse, pero pide que llegado el punto se lleven a cabo las observaciones pertinentes, la Dra. Sara Núñez argumenta nuevamente que no está de acuerdo en que se trate de una aprobación, dado que ella tiene observaciones al respecto, La Directora solicita comprensión para avanzar y llegado el punto 4 se pueda discutir lo planteado.

La Directora comenta que a diferencia de las gestiones pasadas, en esta ocasión el PLADEA se deberá subir al Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE) donde se dará seguimiento al avance, la Ing. Ana María Rueda pide la palabra y menciona que independientemente de la premura



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria
17 de febrero de 2023**

de la situación, se considere lo que marca la Ley con respecto a la aprobación del PLADEA, la Directora responde que espera que nuestra JA no se exacerbe que ojalá hayan tenido oportunidad de leer el análisis FODA planteado en el PLADEA porque realmente se hizo un buen trabajo, que el tiempo pasó sin que se tuviera un pronunciamiento referente a la designación de Director de la Facultad y esto llevó a tener ahora el tiempo reducido para trabajar y concluir el PLADEA, que se tuvo que trabajar en periodo vacacional de verano de 2022 y que ella de manera directa contactó a algunos profesores, quienes le comentaron que ellos no trabajaban en vacaciones, y debido a que no se les puede obligar y al no poder convocar a JA dadas las particularidades que existían referentes a la designación de director de la Facultad armó un equipo de trabajo reducido para la elaboración del PLADEA y sobre la marcha se fueron sumando otros docentes, que como Facultad solicitamos permiso para entregar después del periodo vacacional de verano 2022 nuestro PLADEA y que para no dejar de lado las aportaciones que todos los miembros de la comunidad Universitaria pudieran realizar al PLADEA se solicitó vía correo electrónico el 01 de julio de 2022 el llenado de un forms en el que se incluyeron todos los ejes rectorales planteados en el Programa de trabajo 2021-2025 *Por una transformación Integral*.

La Ing. Cinthya Lourith pide la palabra y comenta que derivado del forms que envió la directora, se registraron las aportaciones de 17 miembros de la FCQ incluyendo 6 profesores por Asignatura (PA), 3 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 8 estudiantes, que aquellas ideas que estaban alineadas al Programa Rectoral se incluyeron en el PLADEA de esta Facultad.

La Directora solicita medida a los presentes para que podamos avanzar con el desarrollo de esta JA y reitera que el PLADEA es perfectible, solicita que antes de criticarlo o decir que no sirve se den la oportunidad de revisarlo. La Dra. Sara Núñez pide la palabra y comenta que nunca nadie ha dicho que el PLADEA no sirve y solicita respeto de compañeros docentes y autoridades, que la idea es ser positivos y que las aportaciones son para sumar, que se reconoce el trabajo de docentes que se sumaron para la elaboración pero que ella considera que quienes sí tuvieron la oportunidad de leer el PLADEA, como es su caso, tienen observaciones y que espera no se tomen a mal porque, reitera, son para sumar. Se somete a votación el orden del día aprobándose por unanimidad.

Como punto 3, la Directora sede el uso de la voz a la secretaria de la Facultad para realizar lectura del acta anterior, acta FCQ-C-AJA-04-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022. La Dra. Sara Núñez pide la palabra para preguntar si no se aprobará el acta anterior, la Directora responde que en el orden del Día solo se incluye su lectura, esto con fundamento en el Artículo 294 del Estatuto General el cual indica que el orden del Día debe incluir la lectura del acta anterior y asuntos generales.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, la Directora de la Facultad presenta el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), haciendo hincapié, en primer lugar, en que este PLADEA fue desarrollado durante el periodo en el que la Facultad no contaba con Director debido a los diferentes conflictos que todos los miembros de esta JA ya conocen.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria

17 de febrero de 2023

La Ing. Cinthya Lourith solicita la palabra para preguntar si las observaciones que se tengan se irán realizando conforme avanza la presentación o si se harán al final, la Directora menciona que las observaciones se podrán realizar conforme avance la presentación. La Dra. Heidi pide la palabra y solicita regresar nuevamente a la hoja de los participantes, en virtud de que no alcanzó a ver los nombres.

La Directora continua con la presentación, el Dr. Florentino Sánchez Portilla solicita la palabra y menciona que a futuro se considere la participación de los laboratorios porque considera que son parte de la Facultad y es conveniente, la Directora le responde que sí se incluyeron y pide a todos los presentes leer el documento a detalle para que verifiquen todos los puntos que se consideraron, además, reitera que se solicitó la participación de todos los miembros de esta JA mismos que, como ya se mencionó por la Ing. Cinthya Lourith se registraron en el forms enviado el pasado mes de julio de 2022, el Dr. Florentino argumenta que él no recibió el correo, la Directora le responde que él está en el grupo de miembros de la JA y que si recibió el correo informando de esta Junta, también debió recibir el correo de participación en la elaboración del PLADEA.

La Dra. Sara Nuñez solicita la palabra y menciona que tiene varias observaciones, dentro de las principales se encuentran:

1. Que la Maestría en Ingeniería de Procesos también pertenece al Sistema Nacional de Posgrados.
2. Errores de contenido, como por ejemplo en algunas redacciones se habla en singular y en otras en plural.

La Dra. María del Carmen Cuevas Díaz solicita la palabra y argumenta que tiene varias observaciones, que en este momento no recuerda los puntos con exactitud pero que sí desea que se establezca mayor claridad, por ejemplo en el punto de Derechos Humanos se menciona calidad del agua y ella considera que ahí no debe incluirse, la Dra. Sara Nuñez responde que en un curso reciente que tomó acerca de Derechos Humanos sí interviene la calidad del agua, el Dr. Florentino Sánchez solicita la palabra y reitera que la calidad del agua sí debe incluirse en el eje Derechos Humanos.

La Dra. María del Carmen Cuevas solicita la palabra y comenta que "aunque el laboratorio de Ingeniería Ambiental es una cochinateda, debe incluirse en el PLADEA, que gracias al trabajo que se ha realizado en dicho laboratorio se han sacado numerosos trabajos de titulación de estudiantes, proyectos Conacyt, entre otros proyectos de gran relevancia", la Directora responde que nadie ha dicho que el laboratorio sea una cochinateda que la Doctora sola le está poniendo esa etiqueta, que se sabe que gracias a la existencia del laboratorio se han realizado diversos proyectos de gran importancia y que, además, en el PLADEA se incluyeron todos los laboratorios de la FCQ, solicitando nuevamente a todos, se den la oportunidad de leer con atención lo indicado en el PLADEA.

La Mtra. María de Lourdes Nieto Peña pide la palabra y comenta que observó que faltan aportaciones en el área de vinculación, que lo observó en el análisis FODA pero que aún hay muchas áreas de



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria**

17 de febrero de 2023

oportunidad que no se contemplaron, la Directora responde que esto es un problema a nivel regional, que lamentablemente falta reforzar la vinculación ya que el trabajo que hasta el momento se ha hecho es poco, la Mtra. Mirtza Aguilar Ye pide la palabra y comenta que actualmente el plan regional tiene un proyecto bastante ambicioso respecto a la vinculación y se esperan grandes aportaciones a ésta área.

La Directora continúa con la presentación del PLADEA, la Dra. Sara Núñez solicita la palabra y comenta que el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) considera que las acciones no van encaminadas hacia el logro de los objetivos ya que en el PLADEA se menciona que el 100% de los docentes se van a incorporar a este programa y en las acciones solo se menciona difundir las convocatorias y eso no apoya en gran medida, la Directora comenta que se puede considerar también el otorgamiento de las facilidades para asistir a los talleres que la Dirección de Desarrollo Académico ya realiza para esta actividad, además, sugiere indicar como otra acción para el PLADEA: que los académicos de tiempo completo que ya pertenecen al PRODEP realicen un taller para los profesores que deseen incorporarse a este programa donde se difundan las buenas prácticas que realizan y que les ha permitido ser exitosos en el PRODEP.

La Ing. Cinthya Lourith solicita la palabra y realiza la siguiente aclaración:
El PLADEA no dice que el 100% de los docentes se vayan a incorporar a PRODEP, y cita textualmente lo que se indica en el tema 3.6 Personal Académico, objetivo 3.6.1, meta 3.6.1.1 que a la letra dice "A partir de 2022. El 100% de los académicos de nuevo ingreso cuenta con maestría y/o doctorado disciplinar o afín al programa educativo y cumple con requisitos que permitan incorporarse al PRODEP, SNI o programa equivalente". La Dra. María del Carmen Cuevas responde que el PRODEP no es para personal por asignatura, la Ing. Cinthya Lourith responde que efectivamente no es para profesores por asignatura pero que lo que se busca es precisamente el crecimiento de éstos dentro de la Facultad y para ello todos los docentes nuevos que se han contratado cumplen con lo planteado en esta meta.

La Dra. Sara Núñez interviene para comentar que quienes no participaron en la elaboración del PLADEA no es porque sean flojos o porque haya docentes que trabajen en vacaciones y docentes que no lo hagan, la Directora responde que ella en ningún momento los llamó flojos y continúa con la presentación.

La Directora solicita a todos que a más tardar el próximo lunes 20 de febrero a las 12 horas se envíen las observaciones que se tengan para vernos en posibilidad de incluir dichas aportaciones y que se indique con claridad el objetivo, meta y/o acción del que se trate.

Finalmente se somete a votación la aprobación del PLADEA registrando 1 voto en contra y 8 abstenciones, aprobándose por mayoría.

El Dr. Hugo Pérez Pastenes solicita se someta a votación nuevamente indicando que debe ser una aprobación en lo general, ya que esto indica que se considerarán las aportaciones que se realicen.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria
17 de febrero de 2023**

se somete nuevamente a votación registrando 1 voto en contra y 0 abstenciones, aprobándose en lo general por mayoría.

La Directora pasa al **punto 5**, aprobación de las comisiones de los académicos que participaron en los procesos de autoevaluación de los programas educativos de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Biotecnología, se proyecta el listado de participantes quedando como a continuación se mencionan:

criterio	Ingeniería Ambiental	Ingeniería en Biotecnología
1. Personal Académico	* Mtra. María de Lourdes Nieto Peña. * Mtra. Graciela Viveros Cubillos. * Ing. Robin Gómez Morales	* Mtra. María de Lourdes Nieto Peña. * Mtra. Graciela Viveros Cubillos. * Ing. Robin Gómez Morales
2. Estudiantes	*Mtra. Leticia Valencia Argüelles	*Mtra. Leticia Valencia Argüelles
3. Plan de estudios	*Dra. María del Carmen Cuevas Díaz (coordinadora del PE IA) *Dr. Israel de Jesús López Prieto *Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo	* Dra. Heidi Patricia Medorio García (coordinadora del PE IB) * Dr. Ricardo Musule Lagunes *Dr. Oswaldo Guzmán López
4. Valoración y mejora continua	*Dra. María Concepción Barrera Domínguez *Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier.	* Dra. Sara Núñez Correa * Dr. Hugo Pérez Pastenes * Ing. Octavio González Luna * Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes
5. Infraestructura y equipamiento	*Ing. Ana María Rueda *Dra. Mirza Ema Ye Gómez	*Ing. Ana María Rueda *Dra. Mirza Ema Ye Gómez
6. Soporte Institucional	*Dr. Juan José Benvenuta Tapia *Mtra. María de Jesús García Pérez *C.P. Paola Morales Rodríguez *Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes	*Dr. Juan José Benvenuta Tapia *C.P. Paola Morales Rodríguez

Se somete a votación la aprobación registrándose 1 abstención y 0 votos en contra, por lo que se aprueba por mayoría.

Finalmente se aborda el **punto 6. Asuntos generales**, tratándose los siguientes:

1. La Directora menciona que actualmente el internet del edificio O presenta fallas debido a un swtich dañado en los puntos de distribución, que el personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) ya está atendiendo este pendiente que esperamos tenga pronta solución.
2. La Dra. Heidi Medorio solicita que más PTC se sumen a participar en las actividades de la FCQ porque se les carga la mano a los pocos que sí participan y luego solo llegan a la junta a votar en contra o abstenerse del trabajo que ya se hizo. La Mtra. María de Jesús responde a este comentario indicando que ella se abstuvo de aprobar a los integrantes de las



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria
17 de febrero de 2023**

comisiones de quienes participaron en el proceso de autoevaluación debido a que no se les preguntó si querían o no participar, que solo fue una imposición.

3. El Mtro. Hugo Alberto Adriano Ceballos solicita a las coordinadoras de los programas educativos que cuando soliciten llenado de cédulas también respondan a aquellos que cumplen ya que nunca hubo retroalimentación al trabajo que él sí realizó.
4. La Dra. Mirza Emma Ye Gómez pregunta si se tienen que seguir enviando sus planeaciones y avances programáticos. La Directora responde que sí seguirán implementándose y que este punto se retomará una vez se cuente con Jefe de Carrera.
5. La Dra. María del Carmen Cuevas Díaz solicita que se envíen las evidencias de Experiencias Educativas (EE) dentro del área de las Aplicadas, y que en el caso de mecánica de fluidos se requiere envíen evidencias también. No solo exámenes, sino tareas, proyectos, evaluaciones, rúbricas, etc.
La Ing. Cinthya Lourith comenta que las evidencias las deben subir todos los docentes a las carpetas electrónicas ya compartidas, independientemente de que sus EE estén en la academia de Ingeniería Aplicada y Diseño o cualquier otra, recordando que es parte de la obligación que tenemos como docentes el mostrar evidencia de cumplimiento con criterios de evaluación que marque el programa de estudios de las EE designadas.
6. La Dra. Heidi Medorio menciona que otro punto importante a considerar es el programa Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y menciona que ella se enfoca en evaluar los requisitos que cada uno de los rubros solicita para dar cumplimiento, siendo parte de este programa, la Directora agradece la aportación y le solicita a la Doctora realizar un diagrama de flujo de acuerdo a los puntos de éxito que ella ha tenido al pertenecer a este programa.
7. Emmanuel Ávila, estudiante representante de la generación 2022 del PE de Ingeniería Petrolera comenta que se tiene problema de falta de mobiliario (sillas y mesas) en aulas del edificio O, específicamente en su aula, la O-101, que en estos edificios hay demasiada iluminación y falta de limpieza, solicita a las autoridades intervención al respecto. La Directora responde que el administrador del Campus ya tiene conocimiento de la situación.
8. Fátima Colorado, estudiante representante de la generación 2021 del PE de Ingeniería Química comenta que en el aula O-103 hay demasiada tierra en el piso y mucha basura, solicita intervención al respecto. La Directora reitera que el administrador del Campus ya tiene conocimiento y está atendiendo este punto.
9. Paulina Reyes, estudiante representante de la generación 2022 del PE de Ingeniería Ambiental comenta que en aula J-207 hay un problema con la puerta, no cierra porque la chapa no sirve. La Directora responde que ya se tiene presupuesto para ciertas reparaciones, incluida ésta, que solo está pendiente la autorización.
10. Griselda Román, estudiante representante de la generación 2022 del PE de Ingeniería Ambiental pregunta si en todos los salones están habilitados 40 lugares, debido a que al parecer los espacios no son suficientes, que en la EE Balance de Materia y Energía son 45 alumnos y en clase pasada 2 alumnos se quedaron sin asiento. La Directora comenta que se revisarán los cupos en las secciones para confirmar que se tengan los lugares necesarios en cada aula.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2023
Junta Académica Extraordinaria
17 de febrero de 2023**

11. La Mtra. Leticia Ramírez comenta que en el edificio O le tocan horarios nocturnos y su preocupación es que no hay buena iluminación. Solicita que vigilancia realice rondines para evitar cualquier incidente. La Directora comenta que notificará al Administrador del Campus para que se considere.
12. La Dra. María del Carmen Cuevas exhorta a los estudiantes a realizar sus aportaciones al comité pro-mejoras, esto debido a que ese ingreso sirve para compra de reactivos, asistencia a congresos, pagos de mantenimiento, etc. Solicita sumarse realizando sus aportaciones y llevar este mensaje a sus representados para que realicen aportaciones en la medida de sus posibilidades, ya que todo suma y es para bien de nuestra Facultad.
13. Emmanuel Ávila, estudiante representante de la generación 2022 del PE de Ingeniería Petrolera pregunta si son ciertos los rumores debidos a que las aportaciones al comité Pro-mejoras se condicionan al final de la carrera para que se lleven a cabo los procesos de titulación, la Directora aclara que los rumores son falsos, que la FCQ no condiciona el pago de las aportaciones al Comité pro-mejoras e invita a leer el comunicado entorno a este pronunciamiento, mismo que está publicado en la página de nuestra Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión extraordinaria de Junta Académica, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella participaron. -----

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaría de la Facultad
Elaboró

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad
Vo.Bo.